

Los taxistas ultimán un pacto con el Gobierno para limitar los VTC

El sector ha mantenido varias reuniones con Transportes para cerrar la norma que frene las nuevas autorizaciones e intentar evitar la huelga

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Taxistas y Gobierno llevan varios días de intensas negociaciones para tratar de cerrar de manera urgente el texto que fije la norma para regular las nuevas licencias de vehículos VTC como Uber y Cabify. Las posturas están acercándose y desde la Asociación Nacional del Taxi (Antaxi) aprecian la «buena voluntad» en el equipo de negociación del Ministerio de Transportes. Aún así, la multitudinaria manifestación prevista para hoy en Madrid se mantiene a la espera de un texto «más ambicioso».

Las negociaciones se intensificaron desde que salió a la luz hace unas semanas una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que supuso un varapalo para el sector del taxi al rechazar la limitación de la ratio de licencias VTC (una por cada 30 taxis) por vulnerar las normas europeas. Este conflicto, que lleva años en manos tanto de la justicia española como de la europea, supone rechazar la normativa actual del área metropolitana de Barcelona, aunque tiene transcendencia a todo el territorio nacional por la ratio 1/30 que opera sobre plataformas



Un vehículo con licencia VTC en el centro de Santander. **JAVIER COTERA**

como Uber y Cabify.

El presidente de Antaxi, Julio Sanz, aseguró esta semana al finalizar una de las sucesivas reuniones con el ministerio que habrá una «irrupción masiva de autorizaciones VTC» como llevan advirtiendo desde hace tiempo. Y todo porque la sentencia reciente del TJUE «ha dado lugar a cascadas de nuevas solicitudes de este tipo de autorizaciones». Este es un problema que el sector «lleva sufriendo desde hace once años» y para el que buscan medidas definitivas.

Carta a la UE

Por el lado de las VTC, las asociaciones más representativas del sector enviaron esta semana una carta a la comisaria europea de Transportes, Adina Valean, pidiendo que interceda ante el Gobierno de España antes de que

se tomen medidas que vayan en contra de la reciente sentencia del TJUE. Desde Feneval y Unauto explicaron que el real decreto-ley que prepara el Gobierno no podrá ser impugnado ante los tribunales dejando al sector VTC «claramente en situación de indefensión».

Por ello, les parece «indignante» que el Gobierno pueda aprobar una regulación urgente para eludir al alto tribunal europeo negociando exclusivamente con las asociaciones de taxis justo antes de unas elecciones generales y sin escuchar a los representantes de las VTC, lo cual resulta «francamente incomprensible». «Esto demuestra claramente el objetivo real de esta nueva regulación: proteger los intereses económicos de los taxis, en detrimento de los VTC», lamentaron los afectados.